

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DE FORMA REMOTA POR VIDEOCONFERENCIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; SECRETARIA EJECUTIVA, MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS; DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA; DIRECTORA DE CULTURA POLÍTICA, DALIA YASMÍN SAMANIEGO CIBRIÁN; DIRECTOR JURÍDICO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; DIRECTORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, VÍCTOR MANUEL INTERIÁN LÓPEZ; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA; JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ; JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO ELECTORAL, MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE:

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**10 DE NOVIEMBRE DE 2020  
09:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

**LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA:

Acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2020, a las 14:00 horas

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA EN ACREDITARSE COMO OBSERVADORA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL DOS MIL VEINTE.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA

**Consejera Presidenta:** Buenos días a las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria de esta Junta General convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaria Ejecutiva, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días, con gusto y con su permiso, Consejera Presidenta, a continuación, procedo a pasar lista de asistencia; Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Directora de Organización.

**Directora de Organización:** Buenos días, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Dalia Yasmín Samaniego Cibrian, Directora de Cultura Política.

**Directora de Cultura Política:** Presente, buenos días.

**Secretaria Ejecutiva:** Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico.

**Director Jurídico:** Muy buenos días a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Claudia Ávila Graham, Directora de Partidos Políticos.

**Directora de Partidos Políticos:** Muy buenos días a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Buen día, Víctor Manuel Interián López, Director de Administración.

**Director de Administración:** Buen día a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; José Alfredo Figueroa Orea, Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

**Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social:** Buenos días a todas y todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística.

**Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística:** Buenos días a todas y a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** María Beatriz Robles Martínez, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral.

**Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral:** Buenos días a todas y a todos, presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta:** Presente.

**Secretaria Ejecutiva:** Muy buenos días; Maogany Crystel Acopa Contreras, Secretaria Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta, le informo que contamos con la asistencia virtual de la totalidad de las y los integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, existe el quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quorum para sesionar válidamente, siendo las nueve horas con once minutos del día diez de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaria Ejecutiva dé cuenta por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En este punto, solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados, ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto, Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y a los integrantes de la Junta General, que estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; gracias, Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Considerando la dispensa aprobada, integrantes de la Junta General está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica atentamente les solicito a las y a los integrantes de la Junta General, que estén a favor, se sirvan levantar la mano si son tan amables; muchas gracias, si pudieran apoyarme en el caso del Licenciado Alfredo Figueroa no puedo visualizarlo, le pediría si pudiera ponerlo en el chat en su defecto si se encuentra a favor, gracias; Consejera Presidenta le informo que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de la siguiente acta, acta de la sesión ordinaria de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veinte a las catorce horas; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, integrantes de la Junta General está a su consideración el acta antes referida, ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica el acta antes referida.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, las actas ya mencionada, para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las y a los integrantes de la Junta General que estén a favor se sirvan levantar la mano si son tan amables.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias, de nueva cuenta, tengo el detalle con el Licenciado Alfredo Figueroa, si le pediría si pudiera manifestar.

**Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística:** Está activada mi cámara Licenciada.

**Secretaria Ejecutiva:** Gracias, que amable; Consejera Presidenta le informo que el acta antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Muchas gracias Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo que se someterá a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el proceso electoral local ordinario 2020-2021; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, integrantes de la Junta General, está a su consideración el proyecto antes referido, ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto antes referido.

**Secretaria Ejecutiva** Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de acuerdo que se someterá a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el proceso electoral local ordinario 2020-2021; Directora de Organización, Deydre Carolina Anguiano Villanueva.

**Directora de Organización:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Directora de Cultura Política, Dalia Yasmín Samaniego Cibrián.

**Directora de Cultura Política:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

**Director Jurídico:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Directora de Partidos Políticos, Claudia Ávila Graham.

**Directora de Partidos Políticos:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Director de Administración, Víctor Manuel Interián López.

**Director de Administración:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

**Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

**Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

**Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras; aprobado; Consejera Presidenta le informo que el proyecto de acuerdo que se someterá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo por medio del cual se aprueba la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora electoral para el proceso electoral local ordinario 2020-2021 antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Le informo que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del cuadro general de clasificación archivística del Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Integrantes de la Junta General, está a su consideración el punto antes referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva atentamente le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el punto antes mencionado.

**Secretaria Ejecutiva** En estos términos Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, la propuesta del cuadro general de clasificación archivística del Instituto Electoral de Quintana Roo; Directora de Organización, Deydre Carolina Anguiano Villanueva.

**Directora de Organización:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Directora de Cultura Política, Dalia Yasmín Samaniego Cibrián.

**Directora de Cultura Política:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

**Director Jurídico:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Directora de Partidos Políticos, Claudia Ávila Graham.

**Directora de Partidos Políticos:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Director de Administración, Víctor Manuel Interián López.

**Director de Administración:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

**Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

**Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

**Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras; aprobado,

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta le informo que la propuesta del cuadro general de clasificación archivística del Instituto Electoral de Quintana Roo antes sometida a votación, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Le informo que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del segundo período vacacional del dos mil veinte; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Integrantes de la Junta General, está a su consideración el punto antes referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Secretaria Ejecutiva** Consejera Presidenta ha solicitado el uso de la voz en primera ronda el Director de Administración.

**Consejera Presidenta:** Adelante por favor.

**Director de Administración:** Gracias integrantes de la Junta, para abundar un poquito más sobre este punto, se está poniendo a consideración de esta Junta el segundo periodo de vacaciones de dos mil veinte, los cuales iniciarían a partir del veintiuno de diciembre de dos mil veinte y concluirían el primero de enero de dos mil veintiuno, incorporándose a laborar el lunes cuatro de enero de dos mil veintiuno; los dos días faltantes del período en mención se otorgarán durante el ejercicio dos mil veintiuno, atendiendo a las cargas de trabajo de cada área; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Integrantes de la Junta General, está a su consideración el punto antes referido, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones Secretaria Ejecutiva atentamente le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el punto antes mencionado.

**Secretaria Ejecutiva** En estos términos Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, del segundo período vacacional del dos mil veinte; Directora de Organización, Deydre Carolina Anguiano Villanueva.

**Directora de Organización:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Directora de Cultura Política, Dalia Yasmín Samaniego Cibrián.

**Directora de Cultura Política:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Director Jurídico, Juan Enrique Serrano Peraza.

**Director Jurídico:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Directora de Partidos Políticos, Claudia Ávila Graham.

**Directora de Partidos Políticos:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Director de Administración, Víctor Manuel Interián López.

**Director de Administración:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social, José Alfredo Figueroa Orea.

**Jefe de la Unidad Técnica de Comunicación Social:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez.

**Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, María Beatriz Robles Martínez.

**Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Secretaria Ejecutiva, Maogany Crystel Acopa Contreras; aprobado;

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

**Consejera Presidenta:** Aprobado.

**Secretaria Ejecutiva:** Consejera Presidenta le informo que el segundo período vacacional del dos mil veinte antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Secretaria Ejecutiva:** Le informo que el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** En este punto preguntaría ¿si alguien desea agendar algún asunto?

**Secretaria Ejecutiva:** Ha solicitado el uso de la voz el Director de Administración así como la Directora de Cultura Política.

**Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Director de Administración para enlistar el asunto general y con posterioridad si nos hace el favor la Directora de Cultura Política también de enlistar el asunto que someteremos a consideración de la Junta General, adelante por favor.

**Director de Administración:** Gracias Presidenta, son dos puntos que proponemos en asuntos generales, es referente a dos puntos administrativos, es el otorgamiento de un estímulo y el segundo es para la aplicación de ingresos propios obtenidos; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Adelante por favor, Licenciada Dalia.

**Director de Cultura Política:** Gracias Consejera Presidenta, en mi caso es enlistar la lista de personas que se van a autorizar para efecto de apoyar a la Dirección de Cultura Política en las actividades relacionadas con las solicitudes de consulta popular.

**Consejera Presidenta:** Gracias, adelante Licenciado Víctor por favor, para el desarrollo de los puntos enlistados.

**Director de Administración:** Gracias Presidenta, con el permiso de los integrantes, proponemos a esta Junta el otorgamiento de un estímulo de fin de año a todo el personal, en atención a sus funciones y cargas de trabajo, este sería el primer punto; y el segundo punto sería proponer a esta Junta General que los ingresos obtenidos por venta de bases de licitaciones que lo consideramos como ingresos propios, se ocupen para la adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento de este Instituto, estos serían los dos puntos; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Director, preguntaría si en relación a este punto ¿alguien desea intervenir? Bien, de no ser así lo daríamos por desahogado y pasaríamos al siguiente punto enlistado como asuntos generales, que esto tiene que ver con una decisión tomada el día de ayer por el Consejo General para dar continuidad al procedimiento de consulta popular establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; en tal sentido le daría el uso de la voz a la Licenciada Dalia Yasmín Samaniego Cibrián.

**Directora de Cultura Política:** Gracias Consejera Presidenta, bien, como lo habíamos comentado en la reunión previa, derivado de la aprobación de los criterios para la verificación del apoyo ciudadano derivado de las consultas populares recibidas el veintitrés de noviembre en el Instituto, se pidió la colaboración de toda la Junta, de todo el personal a efecto de poder llevar a

cabo este procedimiento de verificación, entonces con ello se ha integrado una lista del personal que fungirá como capturista, lo hemos designado así, se ha señalado así y otro personal que fungirá como fedatario para dar fe pública de las actuaciones que se lleven a cabo, toda vez que así lo exigen los criterios, la lista, bueno les ha sido previamente señalada, no se si deba ahorita proyectarla nuevamente, es con los nombres que ustedes han tenido a bien proporcionar a esta Dirección y están enlistados en esa relación; sería cuanto.

**Consejera Presidenta:** Bien, en relación a este punto preguntaría ¿si alguien desea hacer uso de la voz? Bien, yo únicamente señalaría que agradezco mucho a las y a los Directores la disponibilidad que se ha tenido para la realización de esta actividad que viene a sumarse a las que ya de por sí estamos realizando en el Instituto, esta es una actividad también prioritaria, el personal que se está proponiendo para la misma debe estar totalmente enfocado a esta actividad que va a realizar la Dirección de Cultura Política por muchos motivos, primero tiene que ver con el cuidado de la documentación que se estará trabajando, por ello es importante que ustedes sepan, que una vez que se incorporen estarán permanentemente en esa actividad hasta que la misma concluya; bien si no hay alguna otra intervención le solicitaría a la Secretaria Ejecutiva someta a consideración de las y los integrantes de esta Junta General los puntos propuestos en votación económica.

**Secretaria Ejecutiva:** En esos términos Consejera Presidenta, se somete a aprobación, en su caso, en votación económica los puntos antes referidos por el Director de Administración relativos al otorgamiento de un estímulo así como la aplicación de ingresos propios obtenidos y de igual forma lo relativo a la Dirección de Cultura Política relacionado con la lista de personas que apoyarán a la Dirección de Cultura Política en las actividades relacionadas con las consultas populares, en ese sentido solicito atentamente a las y a los integrantes de la Junta General que estén a favor se sirvan levantar la mano si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que las propuestas relacionadas con la Dirección de Administración referente al otorgamiento de un estímulo así como la aplicación de ingresos propios obtenidos y de igual forma la lista de personas que apoyarán a la Dirección de Cultura Política respecto a las consultas populares en los términos previamente expuestos por los propios Directores, ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desarrollo del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta le informo que el siguiente punto del orden del día de la clausura de la presente sesión ordinaria; es cuanto.

**Consejera Presidenta:** Muchas gracias, en tal virtud, integrantes de la Junta General del Instituto Electoral de Quintana Roo, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión ordinaria siendo las nueve horas con treinta minutos del día diez de diciembre del año dos mil veinte, gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días.



**C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA**  
CONSEJERA PRESIDENTA



**C. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS**  
SECRETARÍA EJECUTIVA



**C. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA**  
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN



**C. DALIA YASMÍN SAMANIEGO CIBRIÁN**  
DIRECTORA DE CULTURA POLÍTICA



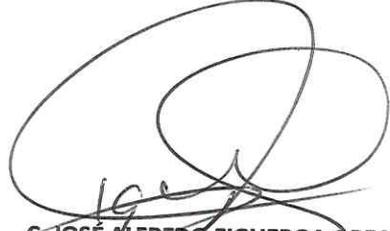
**C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA**  
DIRECTOR JURÍDICO



**C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM**  
DIRECTORA DE PARTIDOS POLÍTICOS



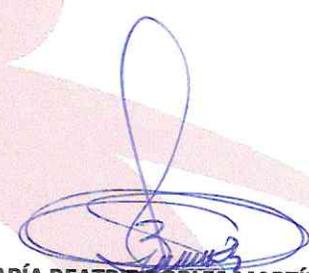
**C. VÍCTOR MANUEL INTERIÁN LÓPEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



**C. JOSÉ ALFREDO FIGUEROA OREA**  
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



**C. JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA



**C. MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ**  
JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA  
Y ARCHIVO ELECTORAL Y



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.



LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

**CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

El Instituto Electoral de Quintana Roo, es un organismo público local electoral que tiene la responsabilidad del ejercicio de la función estatal de preparar, desarrollar, organizar y vigilar las elecciones locales de la Gobernatura, Diputaciones a la Legislatura estatal y Ayuntamientos, así como de instrumentar las formas de participación ciudadana que establece la ley.

Con la Ley General de Archivos el Instituto se vuelve un sujeto obligado que debe de generar en su interior los mecanismos normativos para la armonización de dicha Ley, adoptando las medidas de organización y conservación, que permitan garantizar la correcta gestión documental conforme a las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación, el Archivo General del Estado, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el Instituto de Acceso a la Información y Protección a los Datos Personales de Quintana Roo.

**Objetivo**

Contar con un cuadro general de clasificación archivística que permita ordenar y clasificar los documentos que se generen y se reciban en consecuencia de las funciones y actividades propias del Instituto, asignando a estos una codificación que propicie su organización, agrupándolos por secciones, series, subseries y expedientes documentales.

**Fundamento legal**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 6º fracción V, que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

En el artículo 4 fracción XXXVII de la Ley General de Archivos determina que este instrumento técnico permitirá clasificar y ordenar los documentos producidos y recibidos por el fondo, (IEQROO), a lo largo de su ciclo vital, relacionarlos y ubicarlos dentro del contexto general, considerando la clasificación y respetando su orden original permitiendo la identificación y recuperación de información.

El Cuadro General de Clasificación Archivística responde a una triple necesidad:

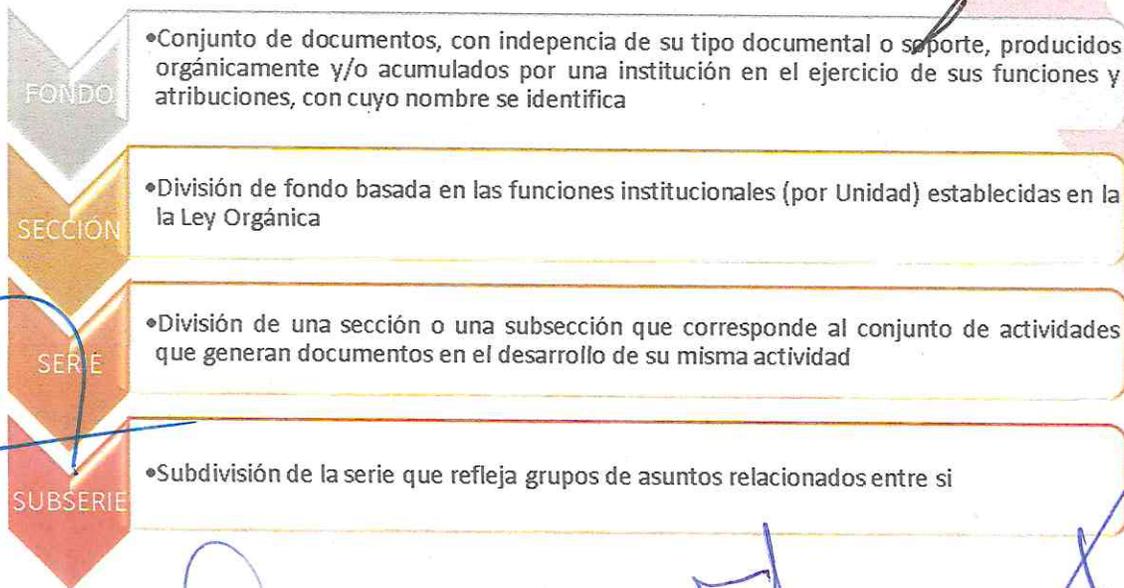
- Proporcionar una estructura lógica que represente la documentación producida o recibida en el ejercicio de las atribuciones o funciones de una dependencia o entidad.
- Facilitar el acceso a la información contenida en el acervo documental.
- Facilitar la localización física de cada documento o expediente para su eficaz control y manejo.

### Descripción del cuadro de clasificación archivística

El Cuadro General de Clasificación Archivística es el principal instrumento organizador de los archivos, estructurado en base a las funciones de las diferentes áreas del Instituto y sirve para clasificar los expedientes integrados con la documentación producida o recibida, facilitando con ello su localización y consulta.

El Cuadro que se presenta es funcional, el cual permite tener categorías de agrupamiento estables, únicas, estructuradas y generales, ya que se desprenden de las atribuciones de cada una de las áreas integrantes de este Órgano electoral.

Su estructura es jerárquica, con categorías y subcategorías que se representan en los niveles de fondo, sección, serie y subserie, a partir de las cuales se establece la relación o coordinación entre ellas, como se muestra en el siguiente esquema:



Las secciones, series y subseries quedarán fijas, siendo susceptibles de modificación a través de una solicitud justificada por parte del Área Coordinadora de Archivos. La clasificación archivística se realizará asociando cada expediente a la serie documental que corresponda según la función específica de la que se deriva el asunto.

En general, la agrupación de expedientes en una serie refleja la misma actividad institucional, pero también puede ser resultado de una acumulación por tratarse de una forma particular de documentos derivada de su producción, recepción o uso.

A la apertura de un nuevo expediente se elaborará su registro y se clasificará dentro de la serie que le corresponda del Cuadro General de Clasificación Archivística. A tal serie se le asociará una clave de referencia que ya ha sido predefinida desde los niveles de fondo, sección, serie y subserie.

Para una visión integral del Cuadro General de Clasificación Archivística, a continuación, se listan las secciones que lo componen y más adelante se encontrará el esquema completo desglosado en todos sus niveles.

**SUSTANTIVAS:**

- 1S PROCESO ELECTORAL
- 2S PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS, PRERROGATIVAS Y FISCALIZACIÓN
- 3S EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
- 4S IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**COMUNES:**

- 1C MARCO JURÍDICO
- 2C ASUNTOS JURÍDICOS
- 3C TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
- 4C RECURSOS HUMANOS
- 5C RECURSOS FINANCIEROS
- 6C RECURSOS MATERIALES
- 7C SERVICIOS GENERALES
- 8C TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN
- 9C COMUNICACIÓN SOCIAL
- 10C CONTROL Y AUDITORIA
- 11C GESTIÓN DOCUMENTAL, EVALUACIÓN Y ARCHIVO

## CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO								
SECCIÓN	SERIE			SUBSERIE				
SUSTANTIVAS	IS	PROCESO ELECTORAL	1S.01	CALENDARIO DE PROCESO ELECTORAL				
			1S.02	LOCALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE INMUEBLES A UTILIZAR COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES				
			1S.03	REGISTRO DE ASPIRANTES DE SERVIDORES ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1S.03.01	DESIGNACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES		
					1S.03.02	DESIGNACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE VOCAL SECRETARIO		
					1S.03.03	ACTAS DE SESIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		
					1S.03.04	DESIGNACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE VOCAL DE ORGANIZACIÓN		
					1S.03.05	DESIGNACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE VOCAL DE CAPACITACIÓN		
			1S.04	SERVIDORES ELECTORALES DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1S.04.01	SERVIDORES ELECTORALES PREP		
					1S.04.02	SERVIDORES ELECTORALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		
			1S.05	SOLICITUD DE REGISTRO A DIPUTACIONES, AYUNTAMIENTOS Y GUBERNATURAS	1S.05.01	PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS		
					1S.05.02	REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES		
					1S.05.03	GUBERNATURA DEL ESTADO		
					1S.05.04	DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA		
					1S.05.05	DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL		
1S.05.06	REGISTRO DE PLANILLAS DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS							
1S.06	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL							
1S.07	OBSERVADORES ELECTORALES							
1S.08	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL							
1S.09	MATERIAL ELECTORAL							
1S.10	PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)	1S.10.01	EXPEDIENTES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PREP					
		1S.10.02	COTAPREP					
		1S.10.03	AUDITORÍA DEL PREP					
1S.11	MECANISMOS DE RECOLECCIÓN							

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO								
SECCIÓN	SERIE		SUBSERIE					
SUSTANTIVAS	1S	PROCESO ELECTORAL	1S.12	EXPEDIENTES DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA				
			1S.13	EXPEDIENTES DE CÓMPUTO DISTRITAL ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL				
			1S.14	EXPEDIENTES DE CÓMPUTO DE LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS				
			1S.15	EXPEDIENTES DE CÓMPUTO ELECCIÓN DE GOBERNADOR				
			1S.16	CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ	1S.16.01	GUBERNATURA DEL ESTADO		
					1S.16.02	DIPUTACIONES LOCALES		
					1S.16.03	MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS		
			1S.17	CONSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	1S.17.01	DIPUTACIONES LOCALES		
					1S.17.02	MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS		
			1S.18	REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS				
			1S.19	REGISTRO DE INTEGRANTES Y REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO				
			1S.20	EXPEDIENTE GENERAL DE PRECAMPAÑAS				
			1S.21	ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN Y CONTEO RÁPIDO				
			1S.22	BODEGAS ELECTORALES	1S.22.01	BODEGA CENTRAL		
					1S.22.02	BODEGA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS		
			1S.23	PROCEDIMIENTO PARA LA PRESERVACIÓN, RESGUARDO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL				
1S.24	MODELO DE RECEPCIÓN DE PAQUETES (MESAS RECEPTORAS)							
1S.25	INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LAS ELECCIONES							
1S.26	PROCEDIMIENTO PARA CLASIFICAR, VALORAR, CONSERVAR, ALMACENAR, DESINCORPORAR, DESTRUIR, RECICLAR Y REUTILIZAR, EN SU CASO, LOS DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO CONFINAR EL LÍQUIDO INDELEBLE, UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL							

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO						
SECCIÓN	SERIE			SUBSERIE		
SUSTANTIVAS	1S	PROCESO ELECTORAL	1S.27	DEBATES		
	2S	PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS, PRERROGATIVAS Y FISCALIZACIÓN	2S.01	DOCUMENTOS BÁSICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS		
			2S.02	REGISTRO Y ACREDITACIONES ANTE EL CONSEJO GENERAL		
			2S.03	FRENTES, COALICIONES, FUSIONES Y CANDIDATURAS COMUNES		
			2S.04	REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS		
			2S.05	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS		
			2S.06	SISTEMA DE SANCIONES Y REMANENTES		
	3S	EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA	3S.01	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA		
			3S.02	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRÁTICA		
			3S.03	VINCULACIÓN CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
			3S.04	IMPORTANCIA DEL VOTO		
			3S.05	DIVULGACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICO		
			3S.06	VINCULACIÓN CON INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
			3S.07	EVENTOS Y FOROS ACADÉMICOS EN MATERIA DEMOCRÁTICA Y POLÍTICO ELECTORAL		
			3S.08	RELACIONES INSTITUCIONALES		
	4S	IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	4S.01	VIOLENCIA POLITICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO		
			4S.02	PARIDAD		
			4S.03	EVENTOS, FOROS, CONMEMORATIVOS, EN MATERIA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN		
			4S.04	CAPACITACIONES		
			4S.05	GRUPOS VULNERABLES		
	1C	MARCO JURÍDICO	1C.01	MANUALES		
			1C.02	LINEAMIENTOS		
			1C.03	REGLAMENTOS		
2C	ASUNTOS JURÍDICOS	2C.01	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	2C.01.01	RECURSO DE REVISIÓN	
				2C.01.02	RECURSO DE APELACIÓN	
				2C.01.03	JUICIO DE NULIDAD	
				2C.01.04	LOCAL	
				2C.01.05	FEDERAL	

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO								
SECCIÓN	SERIE			SUBSERIE				
COMUNES	2C	ASUNTOS JURÍDICOS	2C.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ELECTORALES	2C.02.01	ESPECIAL		
					2C.02.02	ORDINARIO		
					2C.02.03	VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO		
					2C.03	OFICIALÍA ELECTORAL		
					2C.04	PROCEDIMIENTOS LABORALES		
					2C.05	NOTIFICACIONES JURISDICCIONALES	2C.05.01	TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
							2C.05.02	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
							2C.05.03	OTRAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES
					2C.06	RESOLUCIONES		
					2C.07	SESIONES	2C.07.01	DEL CONSEJO GENERAL
							2C.07.02	DE LA JUNTA GENERAL
					2C.08	COMISIONES	2C.08.01	COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
							2C.08.02	COMISIÓN DE CULTURA POLÍTICA
							2C.08.03	COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
							2C.08.04	COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
		2C.08.05	COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS					
		2C.08.06	COMISIÓN JURÍDICA					
		2C.08.07	COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN					
		2C.08.08	COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL					
		2C.08.09	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES					
		2C.09	CONVENIOS					
		2C.10	CONTRATOS	2C.10.01	MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
				2C.10.02	OTROS DOCUMENTOS			
		2C.11	CORRESPONDENCIA	2C.11.01	CORRESPONDENCIA ENVIADAS			
				2C.11.02	CORRESPONDENCIA RECIBIDAS			
		2C.12	REUNIONES FORMALES	2C.12.01	CONSEJO GENERAL			
				2C.12.02	JUNTA GENERAL			
				2C.12.03	COMISIONES			
				2C.12.04	COMITÉS			
		2C.13	COMITÉS	2C.13.01	COMITÉ DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES			
				2C.13.02	COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS			
		2C.14	OFICIALÍA DE PARTES					
		2C.15	PROCESOS JURISDICCIONALES	2C.15.01	ADMINISTRATIVOS			
				2C.15.02	MERCANTILES			
				2C.15.03	CIVILES			

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO					
SECCIÓN	SERIE		SUBSERIE		
2C	ASUNTOS JURÍDICOS	2C.16	INFORMES	2C.16.01	MENSUAL
				2C.16.02	TRIMESTRAL
				2C.16.03	SEMESTRAL
2C.16.04	ANUAL				
		2C.17	MEMORIA		
		2C.18	ACUERDOS		
3C	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	3C.01	PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN OBLIGATORIA		
		3C.02	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	3C.02.01	INFORMACIÓN PÚBLICA
				3C.02.02	GOBIERNO ABIERTO
		3C.03	ÍNDICE DE INTERÉS PÚBLICO Y DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA	3C.03.01	DICTAMENES PARA DESCLASIFICACIÓN
		3C.04	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IDAIPQROO)	3C.04.01	RECURSOS DE REVISIÓN
				3C.04.02	RED NACIONAL (RENATA)
				3C.04.03	CAPACITACIÓN Y ASESORÍA
		3C.05	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	3C.05.01	AVISOS DE PRIVACIDAD
				3C.05.02	SOLICITUDES
				3C.05.03	DERECHOS ARCOP
		4C	RECURSOS HUMANOS	4C.01	DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS
4C.01.02	RAMA ADMINISTRATIVA				
4C.02	EXPEDIENTES DE PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			4C.02.01	PERSONAL ACTIVO
				4C.02.02	PERSONAL DE BAJA
				4C.02.03	ENCARGADOS DE DESPACHO
4C.03	EXPEDIENTES DE PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA			4C.03.01	PERSONAL ACTIVO
				4C.03.02	PERSONAL DE BAJA
				4C.03.03	PERSONAL EVENTUAL
4C.04	NÓMINA DE PAGO DE PERSONAL			4C.04.01	RESUMEN GLOBAL DE NOMINAS
4C.05	CONTROL DE ASISTENCIA (VACACIONES, DESCANSOS Y LICENCIAS, INCAPACIDADES, ETC)				
4C.06	DESCUENTOS				
4C.07	SERVICIO SOCIAL				
4C.08	INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA				
4C.09	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL			4C.09.01	INCENTIVOS
4C.10	PRESTACIONES DEL PERSONAL	4C.10.01	APOYO ESCOLAR		
		4C.10.02	APOYO PARA LENTES		
		4C.10.03	FONACOT		
		4C.10.04	ESTÍMULOS Y BONOS		
4C.11	ISSSTE	4C.11.01	ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL ANTE EL ISSSTE		
		4C.11.02	PRESTAMOS DEL ISSSTE		
		4C.11.03	COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE		

COMUNES

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO							
SECCIÓN	SERIE			SUBSERIE			
		4C.12	FOVISSTE	4C.12.01	CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
5C	RECURSOS FINANCIEROS	5C.01	INGRESOS				
		5C.02	ESTADOS FINANCIEROS				
		5C.03	CUENTA PÚBLICA ESTATAL				
		5C.04	IMPUESTOS	5C.04.01	FEDERALES		
		5C.06	ACTIVOS FIJOS	5C.04.02	ESTATALES		
		5C.07	TRANSFERENCIAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS				
		5C.08	PROGRAMA BASADO EN RESULTADOS (PBR)				
6C	RECURSOS MATERIALES	6C.01	LICITACIONES	6C.01.01	PÚBLICA		
				6C.01.02	INVITACIONES RESTRINGIDAS		
		6C.02	ADQUISICIONES				
		6C.03	SEGUROS				
		6C.04	SISTEMA DE ALMACÉN				
		6C.05	ARRENDAMIENTOS	6C.05.01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		
				6C.05.02	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS		
				6C.05.03	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO		
				6C.05.04	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INFORMÁTICO		
		6C.06	INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES				
6C.07	BAJA DE BIENES MUEBLES						
7C	SERVICIOS GENERALES	7C.01	SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN				
		7C.02	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA				
8C	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	8C.01	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y PORTAL DE INTERNET	8C.01.01	PORTAL DE INTERNET		
				8C.01.02	DESARROLLO DE SISTEMAS		
		8C.02	ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO				
		8C.03	ADMINISTRACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SISTEMAS DEL INSTITUTO				
8C.04	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO						
9C	COMUNICACIÓN SOCIAL	9C.01	MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS, RADIO Y TELEVISIÓN				
		9C.02	BOLETINES INFORMATIVOS				
		9C.03	SÍNTESIS PERIODÍSTICAS				
10C		10C.01	AUDITORIAS	10C.01.01	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA		

**Anexo Sesión Junta General de fecha 10 de diciembre de 2020.**

Funcionarias y Funcionarios electorales habilitados por la Junta General para auxiliar en las actividades relacionadas con las solicitudes de consulta popular presentadas por diversos ciudadanos y ciudadanas de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Isla Mujeres y Puerto Morelos

	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1.	Miguel Ángel Balam	Capturista	Dirección Jurídica
2.	José Antonio Cantillo Martínez	Capturista	Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral
3.	Martha Elena Mayo Poot	Capturista	Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral
4.	Jazmín Paloma Millan Estrella	Capturista	Dirección de Cultura Política
5.	Víctor Manuel Góngora Cob	Capturista	Dirección de Cultura Política
6.	Lic. María De La Nieves Pérez Santiago	Capturista	Dirección de Partidos Políticos
7.	Lic. Jacqueline Selene Carrión Pérez	Capturista	Dirección de Partidos Políticos
8.	Lic. Cinthia Delfín Zamudio	Capturista	Dirección de Partidos Políticos
9.	Cecilia Ruiz Trujano	Capturista	Dirección de Cultura Política
10.	Jessica Jasmín Marrufo Castillo	Capturista	Recursos Humanos
11.	Walter Guardado Rauda	Capturista	Comunicación Social
12.	Altair Antonio Martínez Álvarez	Capturista	Informática
13.	Juan Guillermo Buenfil Marín	Capturista	Informática
14.	Nidia Noemí Salazar Vázquez	Capturista	Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral
15.	Claire Guadalupe de los Santos Cibrian	Capturista	Dirección de Organización
16.	Natalia Sotelo López	Capturista	Presidencia
17.	Karla Silva Poot	Capturista	Comunicación Social
18.	Sergio Hernández Acosta	Capturista	Administración
19.	David Perez Cen	Capturista	Dirección de Organización
20.	Jonatan Quintal Soler	Capturista	Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral

	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1.	Armin Geovany Osalde Pech	Fe Pública	Dirección de Jurídico
2.	Ana Graciela Vidal Pérez	Fe Pública	Dirección de Cultura Política
3.	Irving Cuauhtémoc Castro Jiménez	Fe Pública	Dirección de Partidos Políticos
4.	Elda Beatriz López González	Fe Pública	Dirección de Partidos Políticos
5.	Patricia del Rocío Cortés Pastrana	Fe Pública	Dirección de Administración
6.	Luis Alberto Alcocer Angujano	Fe Pública	Dirección de Administración
7.	Karla Patricia Olvera Gutiérrez	Fe Pública	Dirección de Organización